

**SALAMANCA INFORMA > ÚLTIMA HORA****ASAJA SALAMANCA SOLICITA A LA JUNTA QUE EXIMA A LOS AGRICULTORES DE CUMPLIR EL REQUISITO DE SIEMBRA DE LEGUMINOSAS PARA LA MEDIDA AGROAMBIENTAL DE “AGROECOSISTEMAS EXTENSIVOS DE SECANO”**

LAS CONTINUAS LLUVIAS CAIDAS ESTOS ÚLTIMOS MESES Y EN CONCRETO LAS ABUNDANTES DEL MES DE MARZO HAN IMPEDIDO QUE LOS PROFESIONALES DEL CAMPO HAYAN PODIDO SEMBRAR ALGUNOS CULTIVOS COMO EL GARBANZO POR EL EXCESO DE AGUA Y DE HUMEDAD QUE PRESENTAN LAS PARCELAS

Como consecuencia de las continuas lluvias de los últimos meses y en concreto las más abundantes del mes de marzo, son muchas las peticiones que los agricultores de nuestra provincia nos han trasladado estos días ante la dificultad manifiesta de no poder cumplir este año la actuación agroambiental de “Agroecosistemas Extensivos de Secano” al no poder sembrar determinados cultivos de leguminosas como es el garbanzo por el exceso de agua y de humedad que presentan las parcelas.

Ante esta circunstancia, ASAJA SALAMANCA ha solicitado de manera formal y por escrito a la Dirección General de Producción Agropecuaria que, este año y de manera excepcional, se exima a todos los agricultores acogidos a la medida agroambiental de “Agroecosistemas Extensivos de Secano” de cumplir los compromisos, tanto obligatorios como voluntarios, para la concesión de dicha ayuda.

Hay que recordar que para que los beneficiarios de esta medida puedan percibirla (65 €/ha) deben “dedicar, como mínimo un 15% de la superficie anual acogida a la medida a cultivos de leguminosas con el objetivo de incorporar alternativas que permitan reducir el abono nitrogenado en la explotación”. Además los titulares de esta ayuda pueden acogerse a otro compromiso, voluntario, dedicando al menos el 50% de la superficie de barbecho tradicional a barbecho tradicional semillado con leguminosas para su utilización en la alimentación de las aves, para enterado en verde o pastoreo controlado, percibiendo por este compromiso un importe complementario al anterior de 50 €/ha.

La Organización Profesional Agraria recuerda a la Junta de CyL que el objetivo primordial de esta actuación es “contribuir al mantenimiento de los sistemas extensivos de secano y fomentar prácticas que mejoren y diversifiquen el hábitat para la alimentación y cobijo de aves”.

ASAJA SALAMANCA manifiesta una vez más su preocupación por todos los profesionales del campo, a su vez que exige al Gobierno Regional que sea flexible y modifique la procedimiento actual.